

se leaviran de mandar subministrar los
quintales de forraje que dichas compañías
necesitaren en la forma y por el tiempo
que expresa la dha orden de su Cr. lo
mando Verbo de los oficiales de la Cantá
dad de quintales de forraje que les sub
ministraren y en caso de que alguno fizi
al se le usare a dar ley me daran cuenta
para pasar al castigo por convenir así al
Real servicio de su Mage. Dada en
Toledo a 2 de Abril de 1515 = El Conde de
Alto monte = orden para la Ciudad de Loxa
Concorda este traslado con su original que seme ha
exhibido por el Sr. Juan de Hano Agüero Corregidor
de esta Ciudad y su Jurisdicción por su Mage. y
por su mrd en mi presencia se volvió a D. Andrés
de Jaxedej Alférez de una de las compañías que se hallan
en esta Ciudad en cuyo poder queda a que me remito y a
a que así conste de mandado de dicho Corregidor
Yo el Rey fíame en Loxa en Doze dias del mes
de Abril de mill seiscientos diez y siete años



Juan de Hano Agüero
Corregidor de Loxa

